Resolución D.G.O.C. N°472/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PANEL DE EVALUACIÓN PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 329.925.----------

Asunción 7 de Junio de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PANEL DE EVALUACIÓN PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 329.925**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PANEL DE EVALUACIÓN PARA EL PRONASIDA" – PLURIANUAL - I.D. N° 329.925**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 26 de mayo del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **INDEX S.A.C.I. Y TECNOFAST S.A.-------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Abog. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y la **Q.F. Gladys López,** representante del Programa Nacional de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de junio del 2017, de

Resolución D.G.O.C. N°472/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PANEL DE EVALUACIÓN PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 329.925.----------

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **TECNOFAST S.A. E INDEX S.A.C.I.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1859 de fecha 17 de abril de 2016, por un monto total de **Gs. 100.000.000.-** (Guaraníes, cien millones), para el ejercicio fiscal 2017. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018 – Rubros 350.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PANEL DE EVALUACIÓN PARA EL PRONASIDA" – PLURIANUAL - I.D. N° 329.925,** de acuerdo con el siguiente resumen:

(Ver Adjunto A)

Resolución D.G.O.C. N° 472/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PANEL DE EVALUACIÓN PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 329.925.----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO LOS LOTES: 1, 4 y 6**, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que el **Programa Nacional de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida - PRONASIDA,** sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas..----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 – Rubros 350.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO
07 -06- 2017
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dpto. de Contratos y Garantías
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

69.281

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO "A"

EMPRESAS	LOTE	ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
TECNOFAST S.A.	2	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Unidad	Determinación	STANDARD DIAGNOSTICS	KOREA	12.000	24.000	18.000	216.000.000	432.000.000
												216.000.000	**432.000.000**

254

Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación: Gs. 216.000.000 (Son Guaraníes doscientos diez y seis millones).-
Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación: Gs. 432.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones).-

EMPRESAS	LOTE	ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
INDEX SACI	3	1	41116102-001	Reactivo Confirmación de HIV	Unidad	Determinación	WESTERN BLOT HIV	ITALIA	144	288	260.000	37.440.000	74.880.000
INDEX SACI	5	1	41116102-002	Test Resistencia VIH	Unidad	Determinación	VIROSEQ HIV	U.S.A	240	480	3.343.000	802.320.000	1.604.640.000
												839.760.000	**1.679.520.000**

255

Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación: Gs. 839.760.000 (Son Guaraníes ochocientos treinta y nueve millones setecientos sesenta mil).-
Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación: Gs. 1.679.520.000 (Son Guaraníes un mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos veinte mil).-

Monto total Cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación de la LPN N° 48/2017: Gs. 1.055.760.000 (SON GUARANÍES UN MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL
Monto total Cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación de la LPN N° 482017: Gs. 2.111.520.000 (SON GUARANÍES DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL).-